

## **NORMAS DE USO DEL SISTEMA EDGENET DEL DISTRITO DE EGDEWOOD**

Los empleados y estudiantes podrán usar el sistema de comunicaciones Edgenet mientras estén empleados o matriculados por el distrito.

### **Introducción**

Las normas de uso del sistema Edgenet tienen por objetivo garantizar la fiabilidad del sistema informático y evitar su mal uso. El sistema de Internet-Intranet, como computadoras, programas, sistemas operativos, medios de almacenamiento de información, cuentas de correo electrónico, navegadores de WWW y de FTP, etc. son propiedad de Edgewood ISD.

Todos los empleados del distrito, alumnos, visitas y voluntarios de Edgewood ISD están obligados a cumplir las normas de este documento.

Todos los usuarios del sistema informático deben ser conscientes de que los datos almacenados en el sistema Edgenet son propiedad de Edgewood ISD. Dada la necesidad de proteger la red informática de Edgewood ISD, el distrito no puede garantizar la privacidad de la información creada, intercambiada o almacenada en sus sistemas. Por motivos de seguridad y mantenimiento, personal autorizado del distrito podrá supervisar el uso de los equipos informáticos y la información almacenada en la red local en cualquier momento. Edgewood ISD se reserva el derecho de revisar la comunicación y los datos de forma periódica para garantizar el cumplimiento de estas normas.

Edgewood ISD tendrá derecho a establecer restricciones sobre el uso y acceso de sus equipos informáticos, recursos y materiales a alumnos y empleados cuando lo estime necesario. Los alumnos y empleados deben respetar las normas de conducta descritas en este documento, las del reglamento de conducta del distrito y las leyes cuando hagan uso del sistema Edgenet. Todos los accesos y derechos de uso son concedidos por el distrito y sus usuarios no tienen derecho a la privacidad cuando los usen.

### **Sistemas de seguridad**

Las siguientes actividades están, en general, prohibidas. Los empleados pueden estar exentos de estas restricciones durante el ejercicio legítimo de su trabajo (por ejemplo, los administradores del sistema pueden desactivar el acceso a la red de una máquina que está afectando al servicio). Bajo ninguna circunstancia los empleados de Edgewood ISD están autorizados a tomar parte en actividades ilícitas que se valgan del uso de Edgenet bajo la legislación local, estatal, federal o internacional. Si un usuario del sistema Edgenet sabe que alguien está incumpliendo esta norma debe informar al director del Departamento de Sistemas Informáticos inmediatamente.

Los usuarios son responsables del uso apropiado de sus cuentas de acceso personales y deberán tomar todas las medidas de precaución posibles para evitar que otras personas usen su cuenta. Bajo ninguna circunstancia un empleado del distrito proporcionará su contraseña a otra persona excepto a un miembro del Departamento de Sistemas Informáticos que así lo requiera para realizar su trabajo. Los alumnos no compartirán la contraseña con sus compañeros. Sin embargo, sí se puede compartir con maestros, personal del Departamento de Sistemas Informáticos y directivos de la escuela que lo requieran. Aquellos individuos que conozcan la contraseña de un alumno deberán proteger la privacidad de esa información. La Ley de Protección Infantil en Internet prohíbe la divulgación de los datos personales de los niños. Cualquier individuo considerado peligroso para la seguridad del sistema o que haya incumplido alguna norma de este documento puede ver denegado su acceso al sistema Edgenet. Los usuarios deben informar inmediatamente al maestro o al Departamento de Sistemas Informáticos de cualquier problema de seguridad que conozcan.

La lista que se relaciona a continuación no abarca todos los casos posibles, pero describen algunas de las actividades que se consideran inaceptables por el distrito.

### **Uso de la red y los programas**

Los usuarios utilizarán los programas instalados en las computadoras respetando el acuerdo de licencia y las normas del distrito sobre su uso. El Departamento de Sistemas Informáticos realizará copias de seguridad de los programas protegidos con derechos de autor. Cualquier usuario que tenga conocimiento de un uso indebido de los programas

licenciados por el distrito informará al director del Departamento de Sistemas Informáticos inmediatamente. Todos los programas instalados en Edgenet se adquirirán a través del proceso establecido para ello en el distrito. Las siguientes actividades están estrictamente prohibidas sin excepción:

1. Uso no autorizado de material con derechos de autor. Por ejemplo, digitalización y distribución de fotografías, libros, música y la instalación de cualquier programa informático para el que Edgewood ISD no tiene una licencia de uso.
2. Instalar o usar programas personales sin licencia o sin autorización.
3. Introducir en la red programas dañinos como virus y similares.
4. Obtener o transmitir material cuya naturaleza contraviene las normas de acoso sexual.
5. Sortear los sistemas de seguridad e identificación.
6. Desinstalar equipo informático y programas del distrito sin permiso escrito del Departamento de Sistemas Informáticos.
7. Mostrar malas maneras y ser malhablado en las comunicaciones electrónicas.
8. Violaciones del código penal de Texas, especialmente las del capítulo 33: 33.07 (suplantación), 33.021 (buscar relaciones sexuales con un menor mediante medios de comunicación electrónicos) y 33.02 (eludir las medidas de seguridad y protección de los aparatos electrónicos).
9. Acceder a páginas de Internet de pornografía infantil o no adecuadas para menores.

### **Correo electrónico y comunicaciones**

Los empleados de Edgewood ISD no tienen derecho a la privacidad en sus correos electrónicos o en la información que almacenen, envíen o reciban. Edgewood ISD podrá tener acceso a los mensajes de correo electrónico sin previo aviso. Los usuarios han de ser conscientes de que el uso del fax y los mensajes de vídeo y de voz no son privados, aunque estén protegidos con contraseña. Los mensajes de voz y correo electrónico deben respetar las normas contra el acoso y la discriminación en el trabajo. Está prohibido enviar insultos y mensajes obscenos o que divulguen información personal sin autorización. Los mensajes de correo electrónico que se envíen usando la conexión a Internet del distrito no serán privados y se podrán controlar e investigar. Esa información formará parte de los archivos públicos del distrito y se podrá consultar por cualquier persona que lo solicite, según las leyes federales y estatales, entre ellas la ley estatal de Acceso Público a la Información (TPIA) y la ley federal de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA.)

Estas actividades están prohibidas para los usuarios:

1. Enviar mensajes de correo electrónico no solicitados, como reenviar cadenas de mensajes o participar en el envío masivo de mensajes publicitarios.
2. Participar en cualquier forma de acoso por correo electrónico, teléfono o mensajería electrónica, enviando mensajes demasiado grandes o con mucha frecuencia.
3. Usar la cuenta de correo electrónico del distrito para enviar mensajes ofensivos.
4. Enviar mensajes no solicitados, tanto individuales como en grupo, a una persona que específicamente indicó que no deseaba recibirlo.
5. Reenviar un mensaje privado sin permiso del remitente.
6. Proporcionar cuentas de correo electrónico del distrito a personas de fuera sin permiso del titular de esas cuentas o del Departamento de Sistemas Informáticos.

Está prohibido el uso de los aparatos de comunicaciones y la red de Internet del para los siguientes fines:

1. Asuntos o negocios personales no relacionados con el distrito.
2. Hacer tratos comerciales con terceros para beneficio propio.
3. Impedir la enseñanza y la búsqueda de información.
4. Entorpecer el normal funcionamiento del distrito.
5. Violar las condiciones de un contrato o acuerdo.
6. Interferir negativamente en las relaciones del distrito con organizaciones externas.

## **Acceso a Internet**

Todos los alumnos y empleados del distrito podrán tener acceso a Internet a través del sistema Edgenet. Los padres que lo deseen pueden solicitar por escrito que el distrito no les dé acceso a Internet a sus hijos. La cuenta de correo electrónico proporcionada a los alumnos debe usarse solamente con fines educativos. Las cuentas de correo electrónico se gestionarán desde el Departamento de Sistemas Informáticos y los padres deberán firmar un acuerdo de uso.

Para garantizar la seguridad en el uso de los sistemas informáticos, el distrito implementará un programa de filtrado de información para evitar el acceso a contenidos inapropiados. El distrito filtrará todos los contenidos que provengan de Internet en todas sus computadoras, como exige la Ley de Protección del Menor en Internet (CIPA). La desactivación o intento de desactivación del sistema de filtrado de la red está prohibida. El Departamento de Sistemas Informáticos puede desactivar el sistema de filtrado para permitir el acceso libre a Internet a un adulto si éste lo usa de buena fe y con propósitos legales. Para tomar la decisión de desactivar el filtro de información, el Departamento de Sistemas Informáticos tendrá en cuenta si el objeto de la solicitud es educativo o no y si se hace en beneficio de los intereses del distrito. Tal decisión se tomará en consulta con el superintendente o su representante.

En el uso de los equipos informáticos del distrito, los empleados, alumnos, visitantes y voluntarios no participarán en acciones ilegales, abusivas, irresponsables o sin fines educativos como las siguientes:

1. Usar el sistema Edgenet para fines no educativos o no profesionales, excepto el uso personal ocasional y siempre que no interfiera con su trabajo.
2. Usar las computadoras y el acceso a Internet para actividades lucrativas personales.
3. Usar innecesariamente un excesivo ancho de banda para acceder a información no relacionada con el trabajo o sin fines educativos (por ejemplo, oír la radio por Internet o descargar música y vídeos).
4. Acceder, instalar, descargar o crear contenidos de naturaleza sexual, excepto los relacionados con el currículo.
5. Participar en juegos no educativos, Instant Messenger, programas de charla y actividades similares.
6. Acceder a información obscena o indecente (como pornografía), para realizar actividades ilegales, violentas o discriminatorias.
7. Usar los sistemas informáticos del distrito para solicitar información con el fin de causar daño físico a otras personas.
8. Usar el sistema de comunicaciones del distrito para enviar, publicar o guardar mensajes electrónicos de naturaleza sexual o pornográficos, ilegales, amenazas, acoso o con intención de menoscabar la reputación o el honor de alguien, dentro o fuera del distrito.
9. Usar mensajes de correo electrónico o páginas de Internet para cometer ilegalidades o poner en riesgo la seguridad en las escuelas.
10. Hacer conexiones directas o indirectas que permitan sortear los sistemas de seguridad de la red para acceder a los servicios informáticos del distrito sin autorización.
11. Usar un vocabulario obsceno, vulgar, insultante, lascivo, grosero, amenazante o irrespetuoso.
12. Copiar trabajos textos de Internet o de otros sitios que violen las leyes de derechos de autor.
13. Usar el equipo informático del distrito con fines políticos, en defensa o en contra de algún programa o candidato político, cargo público, partido o posición política.
14. Descargar ficheros a menos que el distrito o el maestro den su aprobación y no afecten al rendimiento del sistema o sean dañinos.

## **Computadoras portátiles y aparatos móviles que no sean del distrito**

No se permite el acceso de estas computadoras al sistema Edgenet para conectar a Internet o el servicio de correo electrónico a menos que tengan permiso del director del Departamento de Sistemas Informáticos.

## **Computadoras aparatos portátiles y aparatos móviles del distrito**

Los empleados que reciban computadoras portátiles u otros aparatos móviles del distrito deben firmar un acuerdo de uso y serán responsables de su seguridad y contenido todo el tiempo. Todos los aparatos deberán estar protegidos con un sistema antirrobo mientras se use en las instalaciones del distrito. El empleado también deberá garantizar su seguridad en el transporte dentro y fuera del distrito. Todas las reparaciones y garantías de la máquina se deben tramitar a través del Departamento de Sistemas Informáticos y nunca por cuenta del empleado

**Aparatos móviles**

Los aparatos móviles que no sean propiedad del distrito (como iPad, teléfonos móviles, etc.), computadoras portátiles y otros aparatos que utilicen la red Edgenet y no hayan sido suministrados por el distrito están prohibidos, a menos que lo autorice el director del Departamento de Sistemas Informáticos. Tal permiso solo se concederá después de que se haya comprobado que el aparato no suponga ningún riesgo para la seguridad de la red Edgenet. El uso de los aparatos de comunicación portátiles que utilicen instrumentos de sincronización, transmisión, compartición o acceso a ficheros en computadoras externas a la red Edgenet está permitido, aunque con algunas restricciones.

Los instrumentos portátiles USB de almacenamiento de datos están permitidos, sin embargo, no se pueden instalar programas peligrosos ni descargar información indecente o cualquier dato que viole las reglas de uso del sistema Edgenet. Los visitantes del distrito no tienen permiso para extraer datos del sistema sin permiso del Departamento de Sistemas Informáticos

**Responsabilidades hacia los alumnos**

Todos los empleados del distrito se atendrán a las normas de seguridad del distrito cuando trabajen con niños de acuerdo con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA). Las fotografías de los alumnos que aparezcan en los documentos y la página de Internet del distrito no mostrarán sus nombres y apellidos. Antes de hacer pública la fotografía se pedirá permiso escrito de los padres o tutores legales.

Los maestros, empleados y voluntarios de Edgewood ISD que utilicen el sistema Edgenet con fines educativos con los alumnos tendrán la responsabilidad de supervisar el uso que hacen los alumnos del sistema para asegurarse de que lo hacen apropiada y responsablemente. Los maestros, empleados y voluntarios deberán conocer las normas de uso del sistema Edgenet y tienen la obligación de hacer que se cumplan. Si durante su trabajo tienen conocimiento de que un alumno incumple las normas de uso deberán impedir que siga haciéndolo e informarán al director, al maestro de tecnología de la escuela y al director del Departamento de Sistemas Informáticos.

Los alumnos deberán presentar una autorización por escrito de sus padres o tutores legales para poder usar el sistema Edgenet. El formulario de esta autorización debe entregarse firmado al responsable designado por el distrito en cada escuela. El permiso para utilizar el sistema Edgenet se concederá sólo para un año académico y expirará si el alumno deja de estar matriculado en el distrito por cualquier motivo. En el formulario de autorización, los padres o tutores legales reconocen que han leído y entienden las condiciones y que conocen y respetarán las normas de uso del sistema Edgenet. En este formulario se incluye también una cláusula según la cual los firmantes no responsabilizarán al distrito si su hijo viola las normas uso citadas.

Los alumnos serán responsables de su conducta en el uso del sistema Edgenet, de igual forma que en la clase y otras instalaciones del distrito. Las normas de conducta de la escuela serán de aplicación también en la red. El derecho de uso del sistema Edgenet se puede revocar en cualquier momento si se utiliza mal. Cada usuario será responsable de sus acciones en el uso del sistema Edgenet. Si un alumno accede a información o imágenes indecentes, deberán comunicarlo inmediatamente a su maestro o al director de la escuela.

### **Aceptación de las normas**

Todos los usuarios del sistema Edgenet deberán firmar un acuerdo reconociendo que han leído las normas de uso, las entienden y suscriben. Este documento firmado se archivará en el Departamento de Sistemas Informáticos mientras el usuario esté vinculado al distrito.

### **Procesos judiciales**

El distrito cooperará totalmente con las autoridades locales, estatales y federales que estén haciendo una investigación sobre actividades ilícitas realizadas a través del sistema Edgenet. Si se acusa a un alumno de violar las normas de uso del sistema Edgenet se le entregará por escrito la infracción de la que se le acusa y se le dará oportunidad para defenderse según las normas del proceso de arbitraje estipulado por el distrito. Llegado el caso se podrían tomar medidas disciplinarias contra el alumno. Si un empleado incumple las normas de uso del sistema Edgenet podría perder el derecho a usar el sistema y se le podrían aplicar medidas disciplinarias según las cláusulas establecidas por la junta directiva del distrito.

### **Responsabilidades**

El director del Departamento de Sistemas Informáticos tendrá la responsabilidad y la autoridad de implementar, publicar y hacer que se cumplan las normas de uso del sistema Edgenet y tomará las medidas necesarias para evitar que de violen estas normas. Los coordinadores y directores de departamentos tienen la responsabilidad de supervisar el uso que hacen del sistema sus subordinados para asegurarse del debido cumplimiento de las normas. Los directores de las escuelas serán responsables de garantizar el uso apropiado que hagan del sistema los alumnos con la debida supervisión. También serán responsables de interpretar y hacer cumplir estas normas en la escuela. Los directores de departamento tienen igualmente la responsabilidad de interpretar y hacer cumplir estas normas en su ámbito de competencia.